Análisis constitucional del déficit democrático en México y la reforma política/electoral (2014)

Luis Enrique Concepción Montiel*

Los dos más recientes desarrollos en las ciencias políticas contemporáneas conciernen al estudio del estatus de la democracia: uno es el que se ocupa de la calidad de la democracia y el otro del denominado "déficit democrático".

La mayoría de las deficiencias democráticas son el producto o la consecuencia del comportamiento (y la calidad) de las autoridades o puede ser producto de un pobre diseño y de un mal funcionamiento de las instituciones, en este en este último caso es cuando se manifestara como una crisis de la democracia.

En México, a pesar de sus avances democráticos, aún persiste déficit, las reformas político-electorales aprobadas en 2014, pretenden establecer condiciones que superen ese déficit democrático. Los cambios que introduce la reforma están encaminados a fortalecer el marco constitucional para que mejore el régimen de gobierno (Coaliciones), para crear nuevas autoridades electorales, para hacer más sólido el Régimen de partidos, más transparente la Fiscalización y evitar rebase de tope de gastos de campaña. Asimismo, fortalecer la Comunicación política y los Instrumentos de participación ciudadana. Una novedad es la introducción de la reelección legislativa. Los senadores podrán ser electos hasta por dos y los diputados federales hasta por cuatro periodos consecutivos.

Esta ponencia tiene el propósito de analizar la motivación y la fundamentación de los principales cambios en la nueva normatividad establecida con la reforma político electoral de 2014, que en términos general pretenden superar el déficit democrático en México. Considerando que siempre existirá déficit democrático, es decir, deficiencias que reflejen la brecha entre, por un lado, los regímenes democráticos existentes, y por otro, los ideales de los ciudadanos o ideales de la democracia.

Palabras claves: Déficit democrático, reforma electoral, sistema democrático

*Profesor Investigador de la Universidad Autónoma de Baja California. Miembro